

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN NÚMERO DE LA COLONIA OBRAS SOCIALES DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTE LOS CIUDADANOS C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA; ING. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ, REGIDOR PRIMERO; C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO; LIC. MARISOL HERNÁNDEZ MORENO, REGIDORA CUARTA; LIC. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO, REGIDORA QUINTA; C. DAMIANA LETICIA DIMEDE ALMORA, REGIDORA SEXTA; C. MARTHA IRENE VARGAS ÁLVAREZ, REGIDORA NOVENA; ING. JAVIER ROMERO PÉREZ, REGIDOR DÉCIMO; C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO Y EL LIC. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; EN UNIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 36 FRACCIONES I Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE PROCEDE A DAR INICIO A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO VERACRUZ, PERIODO 2022-2025. -----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, INFORMANDO QUE LA LIC. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO, REGIDORA QUINTA, LA LIC. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA, REGIDORA SÉPTIMA Y EL LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO; ENVÍA COMUNICADO POR EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA. ACTO SEGUIDO SE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRA ACOMPAÑADO DE LA SÍNDICA ÚNICA Y ONCE REGIDORAS Y REGIDORES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE MANIFIESTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONSISTENTE EN: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2022-2025, Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN I, 11, 12, 16, FRACCIONES IV, V, VII Y XII Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A FIN DE QUE SE MODIFIQUE SÓLO EL VOCABLO DE "CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES" POR EL TÉRMINO DE "ÓRGANO DE GOBIERNO", DEJÁNDOSE FIRME EL RESTO DEL CONTENIDO DE DICHS NUMERALES. -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE 2 LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.-----
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE 2 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA MOLINO Y TORTILLERÍA.-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. CLAUSURA DE SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA**: EN VIRTUD DE QUE EL LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO, SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO DE SALUD PARA ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN. LES INFORMO QUE MEDIANTE OFICIO REG.8/OF./045 EL CUAL LES MUESTRO EN ESTE MOMENTO, SOLICITA QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO 5 Y 6 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN PUEDAN SER EXPUESTOS POR EL LIC. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO. PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN INCONVENIENTE AL RESPECTO? DE NO EXISTIR INCONVENIENTE AL RESPECTO, AHORA ME PERMITO PREGUNTAR SI HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL LIC. **EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA**: A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO**, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. **LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO.**-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. **EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA**: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE DESEE REGISTRAR? QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA LOS ASUNTOS GENERALES:-----

1. **EXHORTO EN TEMA DE DERECHOS HUMANOS.** (LIC. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO).-----
2. **PETICIÓN DE DOCUMENTOS.** (C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ, REGIDORA SEGUNDA).-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO TRES, **LECTURA O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2022-2025, Y EN SU CASO APROBACIÓN.** EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA**: YA QUE SE LES FUE ENTREGADO EL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ME PERMITO SOLICITAR SU VOTO PARA DISPENSAR SU LECTURA. EN USO DE LA VOZ EL LIC. **EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA**: A CONTINUACIÓN, **SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, DISPENSAR LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. **LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2022-2025.**-----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR EL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2022-2025, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2022-2025. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CUATRO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN I, 11, 12, 16, FRACCIONES IV, V, VII Y XII Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A FIN DE QUE SE MODIFIQUE SÓLO EL VOCABLO DE "CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES" POR EL TÉRMINO DE "ÓRGANO DE GOBIERNO", DEJÁNDOSE FIRME EL RESTO DEL CONTENIDO DE DICHS NUMERALES. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ, REGIDORA SEGUNDA PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN I, 11, 12, 16, FRACCIONES IV, V, VII Y XII Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A FIN DE QUE SE MODIFIQUE SÓLO EL VOCABLO DE "CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES" POR EL TÉRMINO DE "ÓRGANO DE GOBIERNO", DEJÁNDOSE FIRME EL RESTO DEL CONTENIDO DE DICHS NUMERALES. EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ, REGIDORA SEGUNDA MANIFIESTA: GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE, CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARÁBIGOS 30 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y COMO COMISIONADA EN IGUALDAD DE GÉNERO, PROPONGO A ESTE HONORABLE CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN I, 11, 12, 16, FRACCIONES IV, V, VII Y XII Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A FIN DE QUE SE MODIFIQUE SÓLO EL VOCABLO DE "CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES" POR EL TÉRMINO DE "ÓRGANO DE GOBIERNO", DEJÁNDOSE FIRME EL RESTO DEL CONTENIDO DE DICHS NUMERALES. ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO; LA PRESENTE REFORMA ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ. SE PROPONE LA ALUDIDA REFORMA DE LOS NUMERALES EN COMENTO CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS DISPOSICIONES LEGALES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN I, 11, 14 Y 16, FRACCIONES, IV, V, VII, Y XII Y EL 20 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO PARA LAS MUJERES DE POZA RICA DE HIDALGO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE REGULA UNA FIGURA DIFERENTE O DIVERSA A LA DESCRITA O ESTABLECIDA POR EL 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, AQUEL REGLAMENTA A UN CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y ESTE ÚLTIMO DEBE SER UN ÓRGANO DE GOBIERNO. LA FINALIDAD DE ESTO ES TENER BIEN ADECUADA LA PALABRA ÓRGANO YA QUE SE DESCENTRALIZÓ EL INSTITUTO PARA LAS MUJERES. RECORDEMOS QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE DESCENTRALIZÓ, ENTONCES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CONVERTIRLO EN ÓRGANO Y CAMBIAR LA FIGURA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR LA TESORERA MUNICIPAL PARA ASÍ LOGRAR TENER EL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE VA A FISCALIZAR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES,

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

DENTRO DE ESTE ÓRGANO ESTÁ LA FIGURA DEL PRESIDENTE, LA SÍNDICO, LA COMISIONADA EN IGUALDAD DE GÉNERO, LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LAS MUJERES Y LA TESORERA. ESTA ES UNA PETICIÓN QUE SE NOS HIZO DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES. SI PUEDEN VER ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS LES GENERAMOS UNA COPIA DE CÓMO VA EL EJEMPLO DE CÓMO DICE Y CÓMO TIENE QUE QUEDAR REFORMADO. RECORDEMOS QUE TUVIMOS PREVIA UNA REUNIÓN A ESTO, POR ESO SOLO SE LES GENERÓ ESA COPIA A LOS COMPAÑEROS QUE NO PUDIERON ASISTIR EL DÍA DE LA REUNIÓN, A LOS OTROS NO SE LAS DIMOS PORQUE YA ESTUVIMOS EN LA REUNIÓN PREVIA, YA LO HABLAMOS Y YA TIENEN EL DOCUMENTO. EN USO DE LA VOZ EL **C. FERNANDO LUIS REMES GARZA** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:** PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL **LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:** A CONTINUACION, PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN I, 11, 12, 16, FRACCIONES IV, V, VII Y XII Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A FIN DE QUE SE MODIFIQUE SÓLO EL VOCABLO DE "CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES" POR EL TÉRMINO DE "ÓRGANO DE GOBIERNO", DEJÁNDOSE FIRME EL RESTO DEL CONTENIDO DE DICHS NUMERALES. SOLICITANDO DE MANERA ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD REFORMAR LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN I, 11, 12, 16, FRACCIONES IV, V, VII Y XII Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A FIN DE QUE SE MODIFIQUE SÓLO EL VOCABLO DE "CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES" POR EL TÉRMINO DE "ÓRGANO DE GOBIERNO", DEJÁNDOSE FIRME EL RESTO DEL CONTENIDO DE DICHS NUMERALES. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CINCO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE DOS LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. EN USO DE LA VOZ EL **C. FERNANDO LUIS REMES GARZA**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:** SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **LIC. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO**, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. EN USO DE LA VOZ EL **LIC. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO**, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO **MANIFIESTA:** BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN ALUSIÓN A LA PETICIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO, REGIDOR LICENCIADO VÍCTOR BENAVIDES, ME CONGRATULO EN LEER LO QUE ÉL EN SU MOMENTO HUBIESE HECHO. EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE REGIDOR OCTAVO ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE COMERCIOS, CENTRALES DE ABASTOS, MERCADOS, RASTROS Y FOMENTO AGROPECUARIO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 40 AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 10, 18 Y 20 FRACCIONES I Y VII DEL REGLAMENTO DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POZA RICA, VERACRUZ, SOLICITO A USTEDES SE PONGAN EN CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN DE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:-----

1. **C. EDUARDO RAMOS MESTIZA "ABARROTOS RAMOS"** UBICADO EN CALLE RÍO TUXPAN NÚMERO 16 DE LA COLONIA ARROYO DEL MAÍZ, QUIEN SOLICITA EL GIRO DE COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTOS.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR.
TENIENDO UN COSTO DICHA LICENCIA DE 100 UMAS EQUIVALENTE A \$10,795.88
PESOS.-----

2. C. ÁNGEL ISRAEL LEÓN LECHUGA, "TAQUERÍA LA LOTERÍA" UBICADA EN PRIVADA DIECISÉIS NORTE, NÚMERO 118 DE LA COLONIA OBRERA, QUIEN SOLICITA EL GIRO DE RESTAURANTE CON SERVICIO DE MESEROS Y VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS, TENIENDO UN COSTO DICHA LICENCIA DE 200 UMAS EQUIVALENTE A \$21,380.08 CENTAVOS.-----
3. C. LUIS COVET ARTEAGA WONG "MOLINO Y TORTILLERÍA LA SUPREMA" UBICADO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NÚMERO 101 INTERIOR 06 DE LA COLONIA OBRERA, QUIEN SOLICITA UN GIRO DE ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL, TENIENDO COSTO DE 1 UMA EQUIVALENTE A \$105.84 PESOS.-----
4. C. BEATRIZ GÓMEZ MÁRQUEZ "MOLINO Y TORTILLERÍA ROSBET", UBICADO EN CALLE RUFINO DEL ÁNGEL NÚMERO 203 DE LA COLONIA INSURGENTES, QUE SOLICITA UN GIRO DE ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL, TENIENDO UN COSTO DE 1 UMA EQUIVALENTE A \$105.84 PESOS. ---

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL OFICIO DEC/0307/2022 DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SIGNADO POR EL LICENCIADO AJAB YAIR LEÓN SALAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO, MEDIANTE EL CUAL REMITE AMBOS EXPEDIENTES DEBIDAMENTE INTEGRADOS PARA QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL CABILDO Y SE DÉ CONTINUIDAD A LO SOLICITADO. ASÍ MISMO, EL SUSTENTO DEL PUNTO DE CABILDO, AL SER DOS EXPEDIENTES DEBIDAMENTE INTEGRADOS POR SU VOLUMEN Y POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA LES SERÁ ENVIADO VÍA ELECTRÓNICA. CABE SEÑALAR, QUE LOS EXPEDIENTES MENCIONADOS FUERON REVISADOS Y APROBADOS POR LOS INSPECTORES DEL ÁREA, ASÍ COMO POR LA VENTANILLA ÚNICA Y EL DIRECTOR DE COMERCIO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTEDES AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS DISTINGUIDAS DISTINCIONES, INSTANDO SE TOME EN CONSIDERACIÓN LO SOLICITADO. LES HAGO HINCAPIÉ DE QUE YA SE LES MANDÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, FUERON INSPECCIONADAS POR INSPECTORES MUNICIPALES. ESPERO SU VALIOSO APOYO PARA ESTOS PERMISOS QUE SUBE NUESTRO AMIGO EL LICENCIADO VÍCTOR BENAVIDES REGIDOR OCTAVO. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LAS LICENCIAS SIGUIENTES: -----

1. SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO APROBAR UNA LICENCIA CON GIRO DE COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR AL C. EDUARDO RAMOS MESTIZA, DENOMINADO "ABARROTES RAMOS" CON UBICACIÓN EN CALLE RÍO TUXPAN #16 DE LA COLONIA ARROYO DEL MAÍZ DE ESTA CIUDAD. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UNA LICENCIA CON GIRO DE COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR AL C. EDUARDO RAMOS MESTIZA, DENOMINADO "ABARROTES RAMOS" CON UBICACIÓN EN CALLE RÍO TUXPAN #16 DE LA COLONIA ARROYO DEL MAÍZ DE ESTA CIUDAD.-

2. SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO APROBAR UNA LICENCIA CON GIRO DE RESTAURANTE CON SERVICIO DE MESEROS Y VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS AL C. ÁNGEL ISRAEL LEÓN LECHUGA, DENOMINADO "TAQUERÍA LA LOTERÍA" CON UBICACIÓN EN PRIVADA 16 NORTE #118 DE LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UNA LICENCIA CON GIRO DE RESTAURANTE CON SERVICIO DE MESEROS Y VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS AL C. ÁNGEL ISRAEL LEÓN LECHUGA, DENOMINADO "TAQUERÍA LA LOTERÍA" CON UBICACIÓN EN PRIVADA 16 NORTE #118 DE LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SEIS, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE 2 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA MOLINO Y TORTILLERÍA. EN USO DE LA VOZ EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: YA ESCUCHAMOS AL LIC. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO QUE NOS PRESENTÓ EN EL PUNTO ANTERIOR LOS CUATRO PUNTOS DE LAS LICENCIAS, POR LO TANTO, SE PROCEDE A DETERMINAR LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZAR LAS LICENCIAS SIGUIENTES: -----

1. SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO APROBAR UNA LICENCIA CON GIRO DE ELABORACIÓN DE TORTILLA DE MAÍZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL AL C. LUIS KOBK ARTEAGA WONG, DENOMINADO "MOLINO Y TORTILLERÍA LA SUPREMA" CON UBICACIÓN EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES #101, INTERIOR 06 DE LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UNA LICENCIA CON GIRO DE ELABORACIÓN DE TORTILLA DE MAÍZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL AL C. LUIS KOBK ARTEAGA WONG, DENOMINADO "MOLINO Y TORTILLERÍA LA SUPREMA" CON UBICACIÓN EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES #101, INTERIOR 06 DE LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD. -----

2. SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO APROBAR UNA LICENCIA CON GIRO DE ELABORACIÓN DE TORTILLA DE MAÍZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL A LA C. BEATRIZ GÓMEZ MÁRQUEZ, DENOMINADO "MOLINO Y TORTILLERÍA ROSBET, UBICADO EN BOULEVARD CALLE RUFINO DEL ÁNGEL #203 DE LA COLONIA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UNA LICENCIA CON GIRO DE ELABORACIÓN DE TORTILLA DE MAÍZ Y MOLIENDA DE NIXTAMAL A LA C. BEATRIZ GÓMEZ MÁRQUEZ, DENOMINADO "MOLINO Y TORTILLERÍA ROSBET, UBICADO EN BOULEVARD CALLE RUFINO DEL ÁNGEL #203 DE LA COLONIA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD. -----

ENTERADOS DE LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS DE ACUERDO A NUESTRO ORDEN DEL DÍA AL PUNTO NÚMERO SIETE, ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL PROCEDEREMOS AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE ENLISTARON AL INICIO DE LA SESIÓN. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES. EXHORTO EN TEMA DE DERECHOS HUMANOS. EN USO DE LA VOZ EL LIC. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: GRACIAS SECRETARIO, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 60 QUINQUIES FRACCIONES II Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ASÍ COMO EN SEGUIMIENTO A LOS HECHOS DADOS A CONOCER A TRAVÉS DE MEDIOS SOCIALES OCURRIDOS EL PASADO ONCE DE JUNIO EN LOS CUALES SE EXPONE QUE UN GRUPO DE TURISTAS ORIGINARIOS DE YUCATÁN ARRIBARON A ESTA CIUDAD EN UN VEHÍCULO TIPO VAN CONDUCIDO POR EL CIUDADANO IRVING YAMIL YÁÑEZ REYES QUE FUE INTERVENIDO POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, MISMOS EN LOS QUE EL CHOFER PRESUME HABER SIDO VÍCTIMA DE ABUSOS DE FUNCIONES Y USO EXCESIVO DE LA FUERZA, ASÍ COMO HABER SIDO AGREDIDO FÍSICA Y VERBALMENTE. EXPONGO LO SIGUIENTE: AMÉN DE EXISTENCIA O NO, DE UNA DENUNCIA FORMAL ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE POR PARTE DEL PRESUNTO AFECTADO, ÉSTA PUBLICACIÓN COMO TODAS LAS DE SU CLASE HA SIDO AMPLIAMENTE DIFUNDIDA EN MEDIOS SOCIALES, LO CUAL GENERA EFECTOS NEGATIVOS AL MUNICIPIO, POR EJEMPLO, SE VE AFECTADA TODA LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO, INHIBE LA VISITA AL MUNICIPIO, PONE EN DUDA LA ACTUACIÓN DE NUESTRO CUERPO POLICIACO Y A TODOS LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS QUE FORMAMOS PARTE DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO. EN ESTE TENOR, SOLICITARÉ A LA CIUDADANA DIRECTORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, UN INFORME DETALLADO DE LO ACONTECIDO A FIN DE ESCLARECER QUE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL ACTUARON EN APEGO A SU MARCO NORMATIVO Y DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS EN MATERIA DE DETENCIÓN DE PERSONAS PARA TENER LOS ELEMENTOS SUFICIENTES QUE ASEGUREN QUE EN DICHA DETENCIÓN SE COMETIÓ UNA INFRACCIÓN Y SE RESPETARON LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONA DETENIDA, O EN SU DEFECTO, TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR QUE HECHOS COMO EL OCURRIDO, SE REPITAN. ASÍ MISMO PERO POR MEDIO DE ESTE CABILDO, LE SOLICITO AL CIUDADANO CONTRALOR, ABRA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO Y NOS BRINDE UN PUNTO DE VISTA RESPECTO A SI LA POLICÍA MUNICIPAL ACTUÓ EN APEGO A LA LEY Y NO INCURRIÓ EN ALGUNA DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DESCRITAS EN EL CAPÍTULO DOS DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARTICULARMENTE ME INTERESARÍA SABER, SI SE INCURRIÓ EN EL SUPUESTO 57 ABUSO DE FUNCIONES, PUESTO QUE APARENTEMENTE NO HUBO PARTICIPACIÓN DE ELEMENTOS DE TRÁNSITO Y/O DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LOS HECHOS MENCIONADOS. ES SUMAMENTE IMPORTANTE ENTENDER QUE LA PUBLICIDAD QUE SE LE DA A ESTAS NOTAS EN MEDIOS SOCIALES, AFECTA AL ÓRGANO DE GOBIERNO EN SECTORES QUE ATAÑEN A DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y COMISIONES MUNICIPALES MÁS ALLÁ DE LA PROPIA POLICÍA MUNICIPAL. NO ES SANO QUE NUESTRO CUERPO DE POLICÍA SEA PUESTO EN DUDA. NO ES SANO QUE LA POBLACIÓN SE SIENTA AMENAZADA O VULNERADA POR LAS Y

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS. POR ELLO, LE REQUIERO AL CONTRALOR MUNICIPAL, A LA DIRECTORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y AL COMANDANTE DE LA POLICÍA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA EL DÍA SEIS DE JULIO NOS ACLAREN A TODAS Y TODOS LOS EDILES LOS HECHOS OCURRIDOS Y LOS CUESTIONAMIENTOS A QUE PUDIERA HABER LUGAR POR PARTE DE CUALQUIER MIEMBRO DE ESTE CUERPO DE GOBIERNO. A FIN DE TENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROMOVER ACCIONES DE MEJORA TANTO EN EL CUERPO POLICIACO COMO EN LA IMAGEN DEL MUNICIPIO Y POR SUPUESTO, QUE LA POBLACIÓN ESTÉ PLENAMENTE ENTERADA DE LO QUE OCURRE EN ESTE CUERPO DE GOBIERNO. EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ACTUACIÓN EN APEGO A LA LEY POR PARTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, NO ES SOLO UN MANDATO MORAL Y LEGAL SINO QUE, ADEMÁS BRINDA CONFIANZA EN TODAS SUS FORMAS, CONFIANZA EN EL CUERPO DE GOBIERNO, CONFIANZA EN QUE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS ESTÁN SIENDO BIEN UTILIZADOS, CONFIANZA PARA INVERTIR, CONFIANZA PARA ATRAER Y RETENER TALENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTA SOLICITUD ABONARÁ A LA CONFIANZA DEL PUEBLO AL QUE NOS DEBEMOS. EN USO DE LA VOZ LA LIC. **MARISOL HERNÁNDEZ MORENO, REGIDORA CUARTA MANIFIESTA:** GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS. QUÉ BUENO QUE SOLICITA UN INFORME, COMPAÑERO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO. SIN EMBARGO, YO HICE UNA DECLARACIÓN HACE UNOS DÍAS PARA EMPEZAR, USTED TIENE MAL UNA FECHA, NO FUE EL ONCE DE JUNIO. LE PASAMOS LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL INFORME QUE YA SOLICITÓ, LO QUE COMENTÉ Y REITERO, FUE QUE ESTA DETENCIÓN ESTUVO APEGADA A DERECHO POR CONDUCIR ASÍ COMO USTED COMENTÓ, SE PRESUME, POR CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA Y PONER O ATENTAR EN CONTRA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, NO SOLO LOS QUE TRANSPORTABA EL CHOFER O CONDUCTOR DE ESTE VEHÍCULO, SINO TAMBIÉN DE CUALQUIER PEATÓN QUE PUDO HABERSE CRUZADO O CUALQUIER OTRO AUTOMOVILISTA QUE PUDO HABER PASADO MIENTRAS ESTABA EN ROJO Y ESTA PERSONA SE ATRAVESÓ. POR SI NO TIENE EL DATO, LE COMENTO QUE AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE POZA RICA HAN SUBIDO LOS DECESOS Y LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, POR SI NO TIENE ESE DATO. ESTA DETENCIÓN, YA LO COMENTÉ PERO POR SÍ LO IGNORA, ESTUVO APEGADA A DERECHO DE ACUERDO AL NUMERAL NOVENTA Y SEIS DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y DEL NUMERAL 276 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ. YO DE VERDAD ESPERO Y LO HE MANIFESTADO, HA HABIDO TERCERAS PERSONAS INTERESADAS EN ESTE ASUNTO, ME QUEDA MUY CLARO QUE DETRÁS DE ESTO HAY INTERESES PERSONALES Y POLÍTICOS QUE NO SON PROPIAMENTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA O AGRAVIADO, YO ESPERO QUE SI ESTA PERSONA DE VERDAD ESTÁ INTERESADA EN ESCLARECER SU ASUNTO, DEJEMOS DE HACER EL ASUNTO MEDIÁTICO Y QUE ACUDA ÉL A LAS AUTORIDADES COMPETENTES. LA LEY ES DURA COMPAÑERO PERO ES LA LEY. Y EN ESTE CASO SE APLICÓ CONFORME A DERECHO. INSISTO, REITERO, LA PERSONA AGRAVIADA O PRESUNTA VÍCTIMA ESTÁ EN TODO SU DERECHO DE DENUNCIAR ANTE UNA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ES LA AUTORIDAD INVESTIGADORA Y BUENO, YO SÍ LAMENTO QUE SE AGARREN DEL TEMA DE TURISMO PARA AFECTAR LA IMAGEN DEL AYUNTAMIENTO Y A LOS POLICÍAS Y DICE USTED EN MEDIOS O EN REDES SOCIALES, SÍ, PORQUE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN FORMAL NO FUE DONDE SE DIVULGÓ ESTE VIDEO QUE ADEMÁS VIENE ACOMPAÑADO DE UN AUDIO QUE ES EVIDENTE QUE LO HACEN Y LO SUBIERON CON DOLO, REITERO AQUÍ HAY TEMAS PERSONALES, NO LE QUIERAN VER TAMBIÉN LA CARA DE TONTO AL PUEBLO, ES CIERTO, NO VAMOS A NEGAR, EXISTEN QUEJAS DE LA POLICÍA, PERO NO SOLO DE LA POLICÍA MUNICIPAL, SINO DE LA ESTATAL Y DE TODAS AUTORIDADES. LE COMENTO, ESTAMOS TAMBIÉN YA TRABAJANDO EN ELEGIR UNA ESCUELA DE CAPACITACIÓN NO SOLO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SINO EN OTRAS RAMAS TAMBIÉN. ESPERO QUE PARA EL DÍA QUE USTED SOLICITA EL INFORME, YA TRAERLE TODO COMPLETO TAMBIÉN. BUENO, VOLVIENDO AL TEMA DE LA DENUNCIA QUE DECÍA DEL CIUDADANO, SÍ ASÍ LO HICIERE, RECORDEMOS NADA MÁS Y LE RECOMIENDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

CHECAR QUE LA CARGA DE LA PRUEBA DE ESTA ACUSACIÓN LA TIENE ESTA PERSONA TAMBIÉN. YA QUE HABLAMOS DE DERECHOS HUMANOS LE RECOMIENDO COMPAÑERO CHECAR POR AHÍ LAS PÁGINAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ALGUNAS PUBLICACIONES ENTRE ELLAS ESTÁN EL DERECHO HUMANO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESPERAMOS TAMBIÉN, UN INFORME DE SUS COMISIONES. EN USO DE LA VOZ EL LIC. **DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA:** GRACIAS REGIDORA POR LA EXPLICACIÓN, CREO QUE ES SANO EN GENERAL, QUE CUANDO EXISTEN HECHOS CONTROVERSIALES LA AUTORIDAD COMPETENTE SEA QUIEN NOS DÉ EL INFORME Y ES POR ESO QUE SE EXPONE AQUÍ ANTE EL CABILDO QUE ES LA MÁXIMA TRIBUNA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EXPONER HECHOS ANTE LA CIUDADANÍA, ANTE EL PUEBLO Y YO NO ESTOY JUZGANDO NADA, YO SE LO HE DICHO A ESTE CABILDO SIEMPRE, NOSOTROS NO SOMOS JUZGADORES, NO NOS CORRESPONDE DECIDIR QUIÉN ES CULPABLE O NO DE LOS HECHOS, SIMPLEMENTE EXHORTAR A QUIEN SI LE CORRESPONDE QUE HAGA LO PROPIO PARA QUE ESTE CUERPO DE GOBIERNO, ESTE AYUNTAMIENTO AL QUE TODAS Y TODOS PERTENECEMOS SALGA DE CUALQUIER DUDA O DE CUALQUIER MALA IMAGEN QUE SE PUEDA HABER COMETIDO HACIA EL EXTERIOR.

SU PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES. **PETICIÓN DE DOCUMENTOS.** EN USO DE LA VOZ LA C. **MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ, REGIDORA SEGUNDA MANIFIESTA:** GRACIAS POR EL USO DE LA VOZ. LA MÍA ES UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CONVENIO DE CONCESIÓN PROMOTORA AMBIENTAL S.A DE C.V, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, FRACCIÓN III, 35, FRACCIÓN XXV, 38, FRACCIONES III, IV Y 39, 40 FRACCIÓN IX Y 43, 44 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VII ARTÍCULO 53, FRACCIÓN III, V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, TAMBIÉN DANDO USO DE MIS FACULTADES ASÍ COMO PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE MI CARGO, EL PASADO TREINTA Y UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITÉ A LA SECRETARÍA LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONVENIO DE CONCESIÓN CON PASA Y QUE ACTUALMENTE SE TIENE VIGENTE POR LO QUE EL NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE RECIBÍ RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL EN DONDE SOLO SE ME HIZO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE LA CUAL ME ENCUENTRO SUJETA, REQUIERO TODA LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMO LO ES LA TÉCNICA Y LA ECONÓMICA ENLISTANDO LO SIGUIENTE: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, COPIA DE TODOS LOS REPORTES ENTREGADOS A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE VERACRUZ, COPIA CERTIFICADA DEL MISMO, AMBIENTAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO TODAS LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO, COPIA DE EVIDENCIA DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZÓ DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN REFERENTE A LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE, COMERCIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA EMPRESA DESDE EL INICIO DEL CONVENIO HASTA EL AÑO ACTUAL, COPIA DE LAS CERTIFICACIONES DE CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA QUE SE ENCUENTRA UBICADA DENTRO DEL RELLENO SANITARIO, COPIA DE LOS ANÁLISIS DEL LABORATORIO QUE SE HAN REALIZADO A LOS LIXIVIADOS GENERADOS EN EL RELLENO SANITARIO, COPIA DEL ACTA DE RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA PROCURADURÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, COPIA DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA LA CLAUSURA DEL PROYECTO DEL RELLENO SANITARIO DE POZA RICA. REPORTES ANUALES A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DESDE EL AÑO DOS MIL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

OCHO AL PRESENTE. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA: COPIA CERTIFICADA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA PROMOTORA AMBIENTAL S.A DE C.V., INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA EMPRESA PASA, INFORMACIÓN DE LOS COBROS Y DEVOLUCIONES DE PAGOS REALIZADOS A TERCEROS, DESGLOSE DE TODAS LAS FACTURAS GENERADAS POR EL COBRO DEL SERVICIO INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE POZA RICA. LO ANTERIOR, YA QUE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE DERECHO Y LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMO LA PRESTADORA DE ESTE SERVICIO PÚBLICO DESDE EL INICIO DEL CONVENIO YA QUE ASÍ QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL CONTRATO - CONCESIÓN. ES POR ESTO, ES QUE SOLICITO A NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL PONER UN POCO MÁS DE ATENCIÓN POR FAVOR, DE ESTE AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL REALICE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE OBTENER LA ALUDIDA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO Y SE HAGA DE CONOCIMIENTO A FIN DE QUE LA SUSCRITA, ESTÉ EN CONDICIONES DE PODER ELABORAR UN DIAGNÓSTICO O PROGRAMA DESTINADO A LOS RESIDUOS MUNICIPALES Y ASÍ PODER ESTABLECER ACCIONES NECESARIAS QUE SE LLEVARÁN A CABO Y DETERMINAR CON CERTEZA LO MÁS BENÉFICO PARA NUESTRO AYUNTAMIENTO EN ESTE SERVICIO PÚBLICO QUE NO SE HA ESCLARECIDO DURANTE QUINCE AÑOS CON LA EMPRESA. ESTA FINALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE YA SE LE HABÍA HECHO EL REQUERIMIENTO AL COMPAÑERO GIRÓN QUE SOLO NOS PUDO ENTREGAR ALGUNA DOCUMENTACIÓN, NOS HACE FALTA LA OTRA PARTE, PUESTO QUE RECORDEMOS QUE YA SE VA A ACABAR LA CONCESIÓN Y TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PLANEAR, DE GENERAR ESTRATEGIAS PARA VER CÓMO VAMOS A RESOLVER, NO PODEMOS ESPERARNOS HASTA EL CUARTO PARA LAS TRES PARA HACER ESTA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA VER SI PODEMOS MUNICIPALIZAR, SI PODEMOS CONCESIONAR DE VUELTA ¿CUÁL ES EL SENTIDO? NECESITAMOS ESTA INFORMACIÓN QUE YA SE LES HA PEDIDO PERO RESPONDEN QUE NO LA HAY, ENTONCES, POR ESO AMABLEMENTE LES PIDO A USTEDES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA QUE USTEDES PUEDAN CONSEGUIR, GESTIONAR TODA LA DOCUMENTACIÓN Y ME LA HAGAN LLEGAR COMO COMISIONADA PARA GENERAR PLAN DE ACCIONES QUE PUEDAN AYUDAR A EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA RECOLECCIÓN, LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE ESTA CIUDAD. EN USO DE LA VOZ EL LIC. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO MANIFIESTA: GRACIAS PRESIDENTE, LE ROBO UN MINUTO, PERDÓN REGIDORA SEGUNDA, NADA MÁS PARA ACLARACIÓN SI PREGUNTÓ EL NOMBRE DE LA PERSONA PORQUE SE APELLIDA YÁÑEZ, LE INFORMO QUE NO ES MI FAMILIAR. EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ, REGIDOR PRIMERO MANIFIESTA: GRACIAS BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, NADA MÁS PRECISAMENTE IGUAL REFERENTE A LA INFORMACIÓN, TAMBIÉN YO SOLICITÉ POR MI PARTE PARA PODER APOYAR A LA COMPAÑERA Y EN GENERAL A ESTE CABILDO PARA TOMAR LAS DECISIONES MÁS ADECUADAS Y EFICIENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA PÚBLICA YA QUE ES UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES Y ES PRÁCTICAMENTE TRANSVERSAL, ATRAVIESA TODAS LAS COMISIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, OBTIAMENTE ES UNA DE LAS BANDERAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD PORQUE ÉSTA NOS VA A

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

DETONAR TODA UNA SERIE DE BENEFICIOS CONCATENADOS EN TEMAS DE TURISMO, EN TEMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA ENTONCES, ES POR ESO QUE TAMBIÉN ME SUMO A LA PETICIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ANÁLISIS NECESARIO PARA DICHA PLANEACIÓN Y PODER PONER UNA BUENA PROPUESTA DE QUÉ ES EL SIGUIENTE PASO QUE VA A TOMAR ESTA ADMINISTRACIÓN Y ASÍ COMO LO COMENTABA LA REGIDORA CUARTA, LA LICENCIADA MARISOL ES UN DERECHO HUMANO TENER UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y OBIAMENTE SIN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA NO PODEMOS TOMAR UNAS BUENAS DECISIONES SIN TODA LA INFORMACIÓN A LA MANO. ESE SERÍA EL COMENTARIO. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

ENTERADOS DE LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO DEL DÍA QUINCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE DA FÉ.

C. FERNANDO LUIS REMES GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. LIZETH AMAYRAN GUERRA MENDEZ
SÍNDICA ÚNICA

ING. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ
REGIDOR PRIMERO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.



REGIDURÍA
SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ
REGIDORA SEGUNDA



REGIDURÍA
TERCERA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

LIC. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR TERCERO



REGIDURÍA
CUARTA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

LIC. MARISOL HERNÁNDEZ MORENO
REGIDORA CUARTA



REGIDURÍA
SEXTA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

C. DAMIANA LETICIA DIMÉDE ALMORA
REGIDORA SEXTA



REGIDURÍA
NOVENA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

C. MARTHA IRENE VARGAS ALVAREZ
REGIDORA NOVENA



REGIDURÍA
DÉCIMA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

ING. JAVIER ROMERO PÉREZ
REGIDOR DÉCIMO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA
RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.



REGIDURÍA
DÉCIMA
SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

REGIDURÍA
DÉCIMO PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

LIC. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO



LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE PERTENECE A LA ÚLTIMA FOJA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FÉ.-----